

VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XXIII Jornadas de Investigación XII Encuentro de Investigadores en Psicología
del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos
Aires, 2016.

Dilemas sobre la diferencia sexual.

Rostagnotto, Alejandro y Yesuron, Mariela Ruth.

Cita:

Rostagnotto, Alejandro y Yesuron, Mariela Ruth (Noviembre, 2016). *Dilemas sobre la diferencia sexual. VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIII Jornadas de Investigación XII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/mariela.ruth.yesuron/10>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/p6db/Sgf>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

DILEMAS SOBRE LA DIFERENCIA SEXUAL

Rostagnotto, Alejandro; Yesuron, Mariela Ruth

Secretaría de Ciencia y Técnica, Universidad Nacional de Córdoba. Argentina

RESUMEN

El presente trabajo forma parte del Proyecto de Investigación Psicoanálisis y Género: sexualidad y diversidad sexual (Secyt-UNC 2016-17 Dir. A. Rostagnotto, Co-dir. M. Yesuron) y tiene como objetivo explorar algunos antecedentes sobre el dilema de la diferencia sexual en los feminismos para proponer un espacio de recurrencia de saberes con el psicoanálisis. Lo real de la diferencia sexual es interrogado desde el psicoanálisis lacaniano como dimensión de análisis de la subjetividad, aunque también de lo social.

Palabras clave

Diferencia sexual, Psicoanálisis, Feminismo, Dilemas

ABSTRACT

DILEMMAS ABOUT SEXUAL DIFFERENCE

This work takes parts in the Project of Investigation Psychoanalysis and Gender: sexuality and sexual diversity (Secyt-UNC 2016-17 Dir. A. Rostagnotto, Co-dir. M. Yesuron). It aims at exploring some background on the dilemma of sexual difference in feminist theories, to propose a space of recurrence of knowledge with psychoanalysis. The real of the sexual difference is questioned as a dimension of analysis of subjectivity, from the Lacanian psychoanalysis, also of the social.

Key words

Sexual difference, Psychoanalysis, Feminism, Dilemmas

Algunos antecedentes sobre la diferencia sexual.

La escritora inglesa Carole Pateman (1989) describió por primera vez un tipo dilema que tituló como dilema de Wollstonecraft en honor a Mary Wollstonecraft quien en 1792 escribió uno de los primeros textos feministas titulado *Vindication of the Rights of Women*, en el que se proclamaba la necesidad de extender los derechos ciudadanos de las mujeres. Wollstonecraft se diferenció de las teóricas feministas de su época -pos revolución francesa-, que vindicaban la igualdad a hombres. Partía de un postulado distinto: las mujeres son distintas de los hombres, y la ley debe reconocer las diferencias. Según Pateman esto instaura una disyuntiva entre igualdad y diferencia causada por la concepción patriarcal de la ciudadanía, esto es que se lucha por la igualdad de derechos de las mujeres con los hombres o bien se reclama por la diferencia, en ambos casos estamos ante dimensiones que excluye el patriarcado (Pateman, 1989, pp. 179-209). Joan Scott (1988) llamaba a este problema *dilema de la diferencia*. Los dos dilemas señalan así la paradoja a la que se ve enfrentada la teoría feminista, si no re conceptualiza el marco teórico de los conceptos de igualdad y de diferencia. No obstante, subrayamos la observación de Wollstonecraft que señala la distancia que separa la naturaleza pura del conjunto de las operaciones políticas que concluye en la exclusión de las mujeres del dominio público como efecto del patriarcado (Ciriza, 2002 p.220). La vindicación de Wollstonecraft instaura un debate donde la diferencia, es analizada como construcción social del género. Este

aspecto también está presente en Simone de Beauvoire, lo que dio origen en la década del 1960 a cierto antagonismo entre los feminismos, el de la igualdad y de la diferencia. El primero -de tradición predominantemente anglosajona-, permitió entender cómo la desigualdad social se ocasiona por un proceso socio-cultural en la formación del género a partir de la diferencia de sexo, donde las mujeres son perjudicadas en sus derechos, por lo cual resulta negativo el planteo de la diferencia en tanto este resulta ser el núcleo de la dominación patriarcal. Por el contrario, para el feminismo de la diferencia -de tradición predominantemente francesa-, se pondera como positivo considerar la diferencia sexual como un argumento de reivindicación de lo femenino frente al abuso del poder masculino. Ambos feminismos se han influido, lo que permite postularlos como complementarios o al menos parte de una complejidad inacabada en su entendimiento, donde se puede identificar problemas de alto impacto social como la desigualdad resultado de la opresión que la idiosincrasia dominante opera a nivel socio-cultural, aspecto que Wollstonecraft ha hecho visible en su crítica a Rousseau, y su mención del patriarcado.

Según Lombardo (2003), el patriarcado es un sistema de estructuras y prácticas sociales en la que los hombres dominan, oprimen y explotan a las mujeres; son estructuras sociales y no individuos; es ejercicio del poder como construcción social. Son seis elementos que caracterizan los sistemas sociales de patriarcales: familia patriarcal, trabajo remunerado, estado, violencia masculina, sexualidad y cultura. Por su parte, Walby (1990) indica que el análisis de cada una de estas estructuras revela el dominio y la opresión de los hombres sobre las mujeres.

Como lo indica Brown (2006), diferentes autores como Pateman (1995), y Rousseau (2003), teóricos del contrato social, plantean la cuestión de cómo la diferencia sexual determina el rol social y eventualmente se traduce en desigualdad. Se parte de un supuesto que se manifiesta en descripción del estado de Naturaleza y se lo extrapola de manera directa al estado social. La diferencia sexual que se asienta en la anatomía del cuerpo, se constituye en una diferencia social y política, que se transcribe en desigualdad de derechos. Se parte de una ontología sustancialista que supone un ser natural fundado en la evidencia anatómica y se extrapola en una valoración de atributos en el papel social de hombres y mujeres con roles asignados. Outram (2009) muestra cómo el pensamiento de la ilustración sobre la diferencia sexual hizo un gran esfuerzo en fundamentar sobre la naturaleza biológica diferente un rol social asignado. En este sentido el *sexo politizado* se identifica con el término *género*, esto es en el sentido del sexo socialmente construido (Lamas, 1999), que tiene un gran poder performativo en la identidad de género (Butler, 2007). En palabras de De Barbieris (1993) los sistemas de género-sexo son los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anátomo-fisiológica y que dan sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales, a la reproducción de la especie humana y en general, al relacionamiento entre las personas. Por eso, es que esta autora ubica a los estudios de género como un objeto de estudio más amplio, proponiendo el

estudio de los sistemas de acción social y de sentido de la acción en relación con la sexualidad y la reproducción, lo cual difiere en cierta medida de los estudios que se focalizan en el sistema de patriarcado (1993).

Siguiendo los desarrollos de Lamas (2000) subrayamos que es menester poder distinguir las categorías de diferencia de sexo, género y diferencia sexual muchas veces utilizada de manera imprecisa o superponiendo niveles de análisis diferentes.

Desde los postulados de Joan W. Scott (1996) se puede entender al género como una categoría útil para el análisis histórico que permitirá pensar en las estrategias políticas feministas de la actualidad y el (utópico) futuro, dado que propone que el género debe redefinirse y reestructurarse en conjunción con una mirada de igualdad política y social que comprende no sólo el sexo, sino también la clase y la raza. En este sentido Tubert (2003) indica que los estudios de género ponen de manifiesto el carácter de constructo socio-cultural de la diferencia de sexo.

También desde la antropología esta categoría alude a un campo semántico similar, en la medida que se refiere al orden simbólico con que una cultura dada elabora la diferencia sexual, así la antropología estructural que asume los axiomas de Levi-Strauss, comprende la diferencia sexual como un binario subsidiario del sistema de intercambios donde las representaciones se constituyen a partir de un par opositivo como lo demuestra a su vez el estructuralismo lingüístico. De Barbieri (1993) indica que los estudios de género como conflicto remiten al sistema de parentesco, la dominación social por la distribución del trabajo según género, el ejercicio de los espacios de poder, la subjetividad de los distintos actores en el sistema, estructuración del psiquismo y constitución de los sujetos y objetos de deseo para lo cual remite a Rubín (1986), Torres Arias (1986), y Lamas (1986)

Según Delgado (1993, en Lamas 1999) los acontecimientos en una cultura dada son una relación entre algo que pasa y una pauta de significación que subyace, a partir de lo cual Lamas propone que para comprender más cabalmente las pautas de significación cultural, es necesario una perspectiva que utilice tanto la antropología como la teoría psicoanalítica (p.160), en la medida que esta última incluye una hipótesis que permite el estudio y el entendimiento de procesos inconscientes que influyen en la determinación de la diferencia sexual, tales como la identificación sexual o la relación de objeto. El feminismo psicoanalítico no presenta unidad epistémica, hay oposiciones y divergencias, discrepancias, tal como suceden en general con los feminismos como señala Mellon (2002). Los feminismos comparten con el ecologismo y los opositores a la globalización una recurrencia de pensamiento político, crítico, no uniforme compatible con el pensamiento complejo.

Respecto a la diferencia sexual, esta categoría se identifica a numerosos estudios sobre la subjetividad, que según Lamas (1999) aportaron al estudio de la subjetividad en el género pero se eludió el papel del inconsciente en la subjetividad. Las psicoanalistas inglesas Adams y Cowie (1990) fueron pioneras en reivindicar el postulado freudiano en el estudio de género abriéndose luego dos corrientes: las que asumen el estudio de género y se vinculan al estudio de relación de objeto; y la escuela de psicoanálisis francés, a partir de la teoría de Jacques Lacan. En los noventa estos estudios proliferaron y se puede destacar a Judith Butler (1990, 1993, 1996) como el representante más destacado del grupo anglosajón.

En el feminismo psicoanalítico, Ferguson (2003) indica que hay tres escuelas, la de las relaciones objetales, la lacaniana y la de la diferencia sexual. El feminismo de las relaciones objetales sitúa el género en el Edipo, más precisamente en la fase preedipica. Sus

autoras pioneras fueron, Karen Horney[1], Melanie Klein[2] y Margaret Mahler. La escuela de la diferencia sexual del feminismo psicoanalítico francés e italiano partiría según Ferguson (2003), de una base lacaniana rectificada que incluye como variante el post estructuralismo del feminismo psicoanalítico de Butler. El feminismo lacaniano estaría ligado a postulados extructuralistas, tales como los de Juliet Mitchell (1975) y Gayle Rubin (1975), autoras de las que se destaca el estudio de género sobre el patriarcado, pionero en esta corriente de pensamiento. En estos trabajos se analiza la heterosexualidad dentro de la ley del padre patriarcal, como una construcción social e histórica del género y de la sexualidad que se presenta como valor universal. Estos postulados comparten las premisas teóricas de las estructuras elementales del parentesco propuestas por Levi-Strauss (1981). Estas pensadoras postularon que en la reproducción del patriarcado inciden estructuras psicológicas de género y sexuales arraigadas en la infancia. Este estructuralismo binario de la construcción del imaginario social de la feminidad es fuertemente criticado por el feminismo de la diferencia de Irigaray (1977, 1985), Kristeva (1986) y Cixous (1975), quienes señalan críticamente que este tipo de estudios hace consistir un falocentrismo que presupone un solo sexo significable y significante, el masculino, a través del simbolismo del falo.

Posada Kubissa (2005) señala del pensamiento de Irigaray respecto a la diferencia que parte de *lo diferente* como lo *no idéntico*, esto es lo que no es reductible al discurso *logocéntrico*, que toma cuerpo como *lo femenino*, como *la diferencia* por excelencia, lo excéntrico al todo discurso, lo extraterritorial al orden *logo-falo-céntrico*. Lo que resulta opuesto a fomentar la igualdad entre hombres y mujeres, la autora refiere que sostener la igualdad de género "o que se está en vías de conseguirlo se ha convertido prácticamente en un nuevo opio popular desde hace poco. Hombres y mujeres no son iguales, y orientar el progreso en este sentido me parece problemático e ilusorio" (Irigaray, 1992 p.75), en *Ética de la diferencia sexual*, un texto sumamente complejo por sus su intertextualidad entre lacanismo, heideggerismo y pontismo, la autora postula que la diferencia se obtiene en un desvelamiento del ser, en el cual tras el logos se encuentra en estado pre discursivo la diferencia sexual, plantea una reversibilidad a la que se accede por el reverso del logos, se accede a una dimensión ética como el reverso del logofalo-centrismo, ahí radica la diferencia sexual punto de partida del devenir mujer, lugar de lo Otro. Celia Amorós (1996), indica este cruce complejo de la feminista francesa con Heidegger respecto al olvido del ser que Irigaray postula, una versión análoga al desvelamiento del ser como desvelamiento del ser femenino, una reversibilidad del ser en donde uno deviene lo que es según el cuerpo sexuado de manera diferente.

Por su parte Kristeva comparte con Irigaray, que la mujer se constituye como *lo-Otro* de la Ley Paterna, utilizando prácticamente los mismos términos de Jacques Lacan. Esta psicoanalista que utiliza herramientas de la teoría lingüística y de la semiótica postula -en esto hay otra coincidencia con Irigaray- y reivindica un estado pre-edipico, no patriarcal, de donde la fémica fue arrancada por la ley del padre, y cuya consecuencia es el destierro del imaginario femenino con la madre, a merced de un orden que excluye la diferencia. Para Kristeva (1981) la mujer no puede ser, es algo que ni siquiera pertenece al orden del ser. Tanto Kubissa (2005) como Carbonell (2000) desde la crítica literaria feminista ubican a estas feministas de la diferencia dentro del post estructuralismo, junto con Lacan, Barthes y Derrida entre otros, a diferencia de Ferguson que sitúa a Lacan al estructuralismo aunque hace una diferencia de un lacanismo clásico de uno post estructuralista como premisa

del feminismo de la diferencia, señalamos esto en el sentido de que nos interesa delimitar el constructo de diferencia sexual en el psicoanalista parisino el cual es pensado en ocasiones dentro del estructuralismo y en otras no. Es un error conceptual ubicar al Lacan dentro del estructuralismo aunque haga uso de los supuestos lingüísticos y antropológicos de Saussure y Lévi Strauss respectivamente hay un momento de la obra lacaniana en que conceptos tales como estructura, lenguaje, Otro, dan lugar a otros como el de ser-hablante (*parlêtre*), lo Uno, lo múltiple, donde se radicaliza el factor electivo o la asunción subjetiva entendida como posición del sujeto, estas someras indicaciones bastan para mostrar el interés en elucidar con mayor precisión según el estado de los estudios psicoanalíticos recientes qué puede aportar el psicoanálisis.

La diferencia sexual es una categoría compleja, que para su estudio necesita de las transversalidades epistémicas, del pensamiento complejo según Morín (1995), antisustancialista, abierto a la diferencia de la diferencia. Tal vez desde una ontología de lo múltiple opuesta a una hegemonía de lo Uno del sexo, del pensamiento y por supuesto del ser.

Un feminismo diferente, lo real del sexo

Jean Copjec (2011) señala que se menospreció la teorización de la diferencia sexual en favor de la esterilizada categoría de género. A partir de esta referencia Gonzales y Tajafuerce (en Gárate Martínez, I; Marinas, J; Guzman M. Coords; 2012) sostienen que hubo solo dos posiciones epistémicas, para estudiar el cuerpo y diferencia sexual, esto es dentro o fuera de la biopolítica. Desde dentro se estudiaron los efectos sobre el cuerpo desde, las normas, reglamentos y leyes plegadas a las estructuras de poder. Un cuerpo determinado por el devenir histórico, lingüístico, construido como cualquier significante en el discurso social, este aspecto permite articular la política y la cultura en una perspectiva que asume los postulados de foucaultianos.

La diferencia sexual, resulta aquí una diferencia en el orden simbólico, en la medida en que el discurso crea y determina su entidad, en psicoanálisis se vincula al discurso hegemónico, al discurso amo productor de identificaciones, rige en el inconsciente, allí el sujeto es un efecto de la articulación significante vinculado a lo que resta o excede a ese registro simbólico denominado objeto *a*. (Lacan, 1969-70). En este sentido *cuerpo* no solo es cuerpo simbólico, cuerpo de lenguaje sino que incluye este resto no asimilable a la representación, a la identificación. Esta dimensión corporal es postulada como real, un real lacaniano que se encuentra teórica y pragmáticamente más allá del campo freudiano. Mientras tanto, para el creador de la arqueología del poder, el cuerpo afectado de discurso se vincula al origen del poder, el cuerpo podría ser entendido aquí como anatomía política u objeto del disciplinamiento político. En este sentido la diferencia sexual, es una diferencia discursiva que se gesta en el orden simbólico, que es relativa a los efectos sobre el imaginario corporal. También el psicoanálisis aborda el discurso sexual (Morel 2002), y se ha interesado por el problema de la diferencia a nivel de lo simbólico-imaginario (Lacan, 1971-72; 1972-73). Cabe preguntarnos aquí cuál es la índole original, que el psicoanálisis lacaniano postula como específico respecto al planteo de la diferencia sexual. En la década del 70 Lacan parte de plantear el problema por fuera de lo simbólico - imaginario, en una dimensión del ser donde las representaciones y sentidos sobre el sexo no dependen del discurso, y están por fuera del sentido. En esta dimensión el cuerpo ya no es tanto lugar de inscripción de representaciones sino aquello que resiste a ser pensado. La diferencia sexual no recae aquí sobre el sentido, o los símbolos relativos al desciframiento corporal de la di-

ferencia. La razón no se aplica a sí misma como lo demuestra Kant, allí se pierde. Copjec sigue esta línea de pensamiento tal como lo muestra el sugestivo título de su libro *El sexo y la eutanasia de la razón. Ensayos sobre el amor y la diferencia* (2006).

El real lacaniano deberá ser precisado aquí como una dimensión de análisis para el entendimiento de la diferencia sexual. Lo real, como lo insustancial, lo extimo, lugar donde se constata el fracaso mismo de lo simbólico en permitir escribir o simbolizar la diferencia sexual. Esta se sitúa en una tópica de inconsistencia ontológica, que podemos ilustrar con el sintagma lacaniano de *ser-para-el-sexo* (Clase del 22/10/1967), -el cual guarda innegable vinculación con el postulado del ser-para-la-muerte, un lugar donde no se encuentra ente que diga al ser, un impasse del Ser, es efectivamente el escenario donde el Ser no se encuentra consigo mismo, a diferencia de lo que sostiene Irigaray (2007) de devenir lo que se es como imaginario corporal. La idea de cuerpo es una problemática muy interesante para el feminismo y el psicoanálisis, según este último desde cierta perspectiva de heideggerismo lacanizado, el ser fracasa en decirse, se constituye como falta en ser, el sexo es consustancial a la falta en ser.

El sintagma lacaniano *no hay relación proporción sexual*, implica esta inconsistencia ontológica, pero también una falta en gozar, somos una corporidad en falta, tanto a nivel del ser como del gozar. Por lo cual no hay plenitud o reencuentro con el ser perdido para siempre, no hay plenitud ontológica; pero si hay cuerpo, un cuerpo que se hace asumir por el ser que no hay.

El sexo y la diferencia sexual, tienen una jerarquía de categorías de relevancia epistémica y ontológica de alto impacto en el análisis y las prácticas ligadas a su uso. En este sentido, el psicoanálisis como práctica, no se detiene en las especulaciones metafísicas del ser, sino que aborda la problemática de los excesos y defectos de nuestros goces. Así, Lacan postula un tipo de goce que denomina como femenino, más allá de la égida del falo, del significante o la norma macho.

Postular un feminismo lacaniano, no se constituiría en función de la categoría de género ya sea en el dominio de lo cultural y de lo social. No se trata de la construcción del concepto de diferencia sexual en el dominio de la cultura o sociedad, sino que pretendo partir de un entendimiento del sexo como lo que allí no se normativiza o no funciona[3], como lo que allí cortocircuita con la norma genérica. La diferencia sexual habita en ese sentido, fuera de simbólico, fuera del campo de la significación y el sentido.

Y es a partir entonces de lo que en psicoanálisis se entiende actualmente por sexo que es pertinente problematizar la categoría de diferencia sexual. ¿Qué es el sexo? ¿Qué aporta el pensamiento lacaniano para el entendimiento de la diferencia sexual?

El *ser-para-el-sexo* sitúa a la subjetividad, como un ser de no ente. Es la piedra con la que tropieza toda ontología como dice Zupancic (2013), una desviación paradójica de una norma que no existe. En psicoanálisis hay el Uno del significante, o del sexo, o de la identificación sexual, pero resultó que también hay aquello que lo excede, fundamentalmente la feminidad como distinta a sí misma (en esto coinciden Irigaray y Lacan)[4]. La sexualidad, el entendimiento de aquello que no-todo es, que tampoco se reduce a Uno de la identidad a sí resulta problemático. Esta división subjetiva ante lo sexual, nos permite postular que la diferencia sexual no se reduce a un problema simbólico de asunción o imposición de identidades determinadas por lo simbólico, significante, logos o falo. Tampoco se reduce al entendimiento de cómo se asume la imagen corporal como representación psíquica de nuestra anatomía en relación con el otro. Hay algo diferente en la diferencia sexual, que podemos postular con la categoría lacaniana de real. Lo real del sexo, aquello

que se sitúa al límite de nuestra experiencia, concierne al goce y es allí donde el goce femenino, que afecta al cuerpo, pero excede el significativo, permite pensar a la diferencia por fuera de todo Uno, prescinde de los opuestos dicotómicos.

Conclusión

La problemática de la diferencia sexual abordada tanto por estudios de género y diferentes feminismos, plantean la diferencia a nivel de lo simbólico y lo imaginario corporal. El feminismo lacaniano aporta la categoría de lo real como una dimensión de análisis que parte de la inconsistencia ontológica del sexo siendo la diferencia localizable en un tópica paradójico no reductible a la dicotomía heteronormativa. La diferencia sexual habita en la imposibilidad de su definición por el lado de la diferencia. Es acaso la diferencia insustancial en la diferencia? Si el sexo no es Uno normativo, y tampoco hay posibilidad representacional para entender y enunciar la diferencia sexual -una relación de proporción o enunciación entre sexos, el sexo es múltiple? Es entonces la causa misma de la imposibilidad de situarlo en Uno, Otro o Múltiple, es su inconsistencia misma.

NOTAS

[1] Considerada como una de las primeras feministas del psicoanálisis, sus trabajos se hicieron conocidos con una recopilación de textos publicados en 1967 con el título de *Psicología Femenina*. Horney sostiene que la cultural toma un papel preponderante a la hora de explicar las claves del desarrollo humano y de la psicología femenina.

[2] Esta psicoanalista en ocasiones marcada como disidente, muestra el vínculo materno filial como previo al Edipo freudiano. Todos los niños que observó presentaban fantasías preedípicas, postulando identificaciones previas al complejo de Edipo.

[3] El estudio del Edipo ya sea en Freud o Lacan, muestra cómo se constituye la identidad sexual por identificación, la tipificación del sexo resulta coextensiva a la asunción de un tipo sexual, pero no se trata de la construcción de un modelo de entendimiento de cómo debe ser el derrotero sexual, sino que fundamentalmente se muestra los desencuentros, rupturas, rechazos, deseo amoroso y odios, pero fundamentalmente los síntomas que conllevan estas identificaciones reificadas por el neurótico. Lo que quiero destacar aquí es que el psicoanálisis desde sus inicios se dedicó al tratamiento de lo que no funciona en el lazo social, de lo que entra en conflicto con la cultura o es potenciado por esta. Es justamente esta marginalidad, borde o litoral el centro mismo de su práctica.

[4] Hay tres autoras que guiarán la continuidad de esta lectura en la indagación de la categoría de diferencia sexual y los aportes que el psicoanálisis francés puede ofrecer al debate y crítica, por un lado Alenka Zupancic; Copjec, Joan; Cevasco, Rithée (2013), en el texto *Ser-para-el-sexo*. Diálogo entre filosofía y psicoanálisis, Barcelona: Centro de Investigaciones Psicoanálisis y Sociedad, a su vez de Copjec, Joan (2006), *El sexo y la eutanasia de la razón. Ensayos sobre el amor y la diferencia*, Paidós, Buenos Aires; y finalmente de Cevasco, Rithée (2010), *La discordia de los sexos. Perspectivas psicoanalíticas para un debate actual*, Barcelona: Centro de Investigaciones Psicoanalíticas y Sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

Adams, P. Cowie E. (1990) (eds). *The Woman in Question*. Londres: Verso.
Amoros, C. (1996). *Cuestiones Morales*. Madrid: Editorial Trotta
Butler, J. (1990). *Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*, Routledge, Nueva York.
Butler, J (1993) *Bodies that Matter*, Routledge, Nueva York.
Butler, J. (1996). "Variaciones sobre sexo y género: Beauvoir, Wittig and Foucault". En *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, Marta Lamas, compiladora, Editorial Porrúa/UNAM, México.

Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós
Cojec, J. (2011). *El compacto sexual*. México: Paradiso Editores
Brown, J. (2006). "Mujeres y Ciudadanía. Algunas perspectivas actuales sobre dilemas heredados". VIII Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres, III Congreso Iberoamericano de Estudios de Género, Universidad Nacional de Córdoba, Villa Giardino (Córdoba, Argentina), 25 al 28 de octubre de 2006.
Carbonell, N. (2000). "Feminismo y posestructuralismo". En Segarra, M. y Carabí, A (eds.) *Feminismo y crítica literaria*. Barcelona: Icaria – Mujeres y Cultura.
Ciriza, A. (2002). "Pasado y presente. El dilema Wollstonecraft como herencia teórica y política". En *Teoría y filosofía política. La recuperación de los clásicos en el debate latinoamericano*. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Recuperado de <http://bi-bliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/se/20100613011152/11ciriza.pdf>
Cixous, H. (1975). *La jeune née*. Paris: Union Générale d'Éditions.
Copjec, Joan (2006). *El sexo y la eutanasia de la razón. Ensayos sobre el amor y la diferencia*. Argentina, Buenos Aires: Paidós.
De Barbieris, T (1993). "Sobre la Categoría Género. Una Introducción Teórica – Metodológica". *Debates en Sociología*. Nº 18. Recuperado el 2/02/15 de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/viewFile/6680/6784>
Ferguson, A. (2003). "Psicoanálisis y feminismo". En *Anuario de Psicología* 2003, vol. 34, no 2, 163-176. Barcelona: Facultat de Psicologia Universitat de Barcelona.
Gárate Martínez, I; Marinas, J; Guzman M. Coords. (2012). *Estremecimientos de lo real: Ensayos psicoanalíticos sobre cuerpo y violencia*. Kanakil: México.
Irigaray, L. (1975). *Ce sexe qui n'en est pas un*. Paris: Les Editions de Minuit. Edición en castellano *Ese sexo que no es uno*. Madrid Akal, 2009.
Irigaray, L. (1985). *Speculum of the other woman*. Gillian Gill, trans. Ithaca: Cornell University Press. Edición española *Espéculo de la otra mujer* (2007) Madrid: Akal.
Irigaray, L. (1992). *Yo, tú, nosotras*. Traducción de Pepa Linares. Madrid: Cátedra.
Kristeva, J (1981). "Woman Can Never Be Defined", en: Marks, Elaine y Courtivon, Isabelle de, *New French Feminisms*, Nueva York, Schocken, 1981, p. 137.
Kristeva, J. (1986). *The Kristeva reader*. Tori1 Moi, ed. New York: Columbia University Press.
Lacan, J. (1969 – 70). *El seminario, "El reverso del psicoanálisis"*. Libro 17. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
Lacan, J. (1971 – 72). *El seminario, "O peor..."*. Libro 19. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
Lacan, J. (1972 – 73). *El Seminario de Jacques Lacan, "Aun"*, Libro 20. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
Lamas, M. (1986). "La antropología feminista y la categoría género". *Nueva antropology*. Nº 30, noviembre-diciembre.
Lamas, M. (1999). *Género, diferencias de sexo y diferencia sexual*. Debate feminista, Vol. 20, pp. 84-106. Metis Productos Culturales SA de CV. Artículo URL Estable: <http://www.jstor.org/stable/42625720>
Lamas, M. (2000). *Diferencias de sexo, género y diferencia sexual*. Cuicuilco, Vol. 7, Nº 18, enero-abril, 2000, p. 0. Recuperado el 04/02/15 de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35101807>
Lombardo, E. (2003). "La europeización de la política española de igualdad de género" En *Revista Española de Ciencia Política* Vol. 9 pp. 63- 80 Fecha. Universidad de Zaragoza.
Mellon, J. A. (2002). *Las ideas políticas en el Siglo XXI*. Barcelona: Ariel (Colección Ciencia Política).
Mitchell, J. (1974). *Psychoanalysis and feminism*. New York: Vintage Books.

- Morin, E. (1995). *Introducción al pensamiento complejo*. España: Gedisa
- Outram, D. (2009). *La Ilustración*. México: Siglo XXI
- Pateman, C. (1989). *The Disorder of Women*. Cambridge: Polity Press.
- Pateman, C. (1995). *El Contrato Sexual*, Anthropos, Barcelona.
- Posada Kubissa, L. (2005). "Diferencia, identidad y feminismo: una aproximación al pensamiento de Luce Irigaray". En LOGOS. *Anales del Seminario de Metafísica*. Vol. 39 (2006): 181-201. Disponible en <http://revistas.ucm.es/index.php/ASEM/article/view/ASEM0606110181A/15734>
- Rodríguez Magda ,Rosa María. (2004) *Foucault y la genealogía de los sexos*. Barcelona, España: Anthropos Editorial.
- Rousseau, J. (2003). *El Contrato Social; Discurso sobre las Ciencias, las artes; Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombre*. Buenos Aires: Losada.
- Rubin, G. (1975). "The traffic in women". En R. Reiter (Ed.), *Toward a new anthropology for women*. New York: Monthly Review.
- Rubin, G. (1986). "El tráfico de mujeres. Notas para una economía política del género". *Nueva antropología*, N° 30, noviembre-diciembre.
- Scott, J. (1988). "Deconstructing Equality-Versus-Difference: Or The Uses of Poststructuralist Theory for Feminism". *Feminist Studies*, 14(1), pp.33-50.
- Scott, J. (1996). "El género: Una categoría útil para el análisis histórico". En: Lamas, M. Comp. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. Pp. 265-302. Mexico: PUEG. Recuperado el 01/01/15 de http://www.pueg.unam.mx/images/seminarios2015_1/investigacion_genero/complementaria/sco_joa.pdf
- Torres Arias, M. A. (1989). "Nueva identidad femenina. El dilema de las diferencias" Jennifer Cooper et. al.: *Fuerza & trabajo femenina urbana en México*. Coordinación de Humanidades UNAM, Miguel Angel Porrúa, México. Tomo 2.
- Tubert, S. (2003). *Del sexo al "género": los equívocos de un concepto*. España: Cátedra.
- Walby, S. (1990). *Theorizing Patriarchy*, Oxford, Blackwell.
- Wollstonecraft, M. (1792/1796). *A Vindication of the Rights of Women*. London: J. Johnson (3° ed.).
- Alenka Zupancic; Copjec, Joan; Cevasco, Rithèe (2013), en el texto *Ser para-el-sexo. Diálogo entre filosofía y psicoanálisis*, Barcelona: Centro de Investigaciones Psicoanálisis y Sociedad